MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO

14 de Mayo y Avda. Luis F. Vache – Tel.:(0512) 232212 -232460

Ciudad del Lago - Paraguay

RESOLUCIÓN I.M.S.B. Nº 58/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

San Bernardino, 8 de Abril de 2010.

VISTO: La necesidad de contar, para el suministro de Combustibles y Lubricantes necesarios para el funcionamiento automotor municipal y;

CONSIDERANDO: Que, de conformidad al Art. 28 de la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" que dice "La convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tengan las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"

POR TANTO,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SAN BERNARDINO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

R E S U E L V E

Art.1°) ADJUDICAR a la Empresa **PETROBRAS del Señor Osvaldo López el Lote Nº 1** por la cantidad de Gs. **245.199.100** (Guaraníes Doscientos Cuarenta y Cinco Millones Ciento Noventa y Nueve Mil Cien)**, y el Lote Nº 2** por la cantidad de Gs. **4.215.000** (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Quince Mil) por presentar la oferta más baja en ambos Lotes que cumple con todos los requisitos técnicos y documentales exigidos por la Unidad Operativa de Contrataciones en el Pliego de Bases y Condiciones

Art. 3°) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (D.N.C.P), dependiente del Poder Ejecutivo.

Art. 4°) REGISTRAR, anotar y comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Gilda Aquino de Naumann
Secretaria Intendencia Municipal

MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDINO · INTENDENCIA ·

Brígido Sanabria
Intendente Municipal